

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 1 de 10

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO	ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO 2021 Y EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2022.
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	Valor estimado IIPA 2021 \$138.673.500
	Valor estimado IPA 2022 \$138.327.000

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:


Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	NIT	Valor de la prima por estudiante Propuesta (Antes de IVA)
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	860.011.153-6	\$10.500
2	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860.524.654-6	\$10.500

OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	\$10.500
2	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	\$10.500

De acuerdo a lo anterior se establece que las cotizaciones presentadas por **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** y **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, se encuentran dentro de los valores solicitados.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 2 de 10

REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS

El cotizante deberá cumplir con la documentación y requisitos dentro del proceso que se describe a continuación:

EXPERIENCIA DEL COTIZANTE

N°	COTIZANTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	El cotizante adjunta un documento en el que relaciona 03 contratos relacionados con el objeto del presente proceso, en Colombia, durante los últimos cinco (05) años, cuyo objeto está relacionado con lo establecido en la Solicitud de contratación, en su numeral 3.1.2 ítem N° 2.	Archivo Positiva Oferta Página 314 a la 354	El Cotizante CUMPLE
2	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	El cotizante adjunta un documento en el que relaciona 03 contratos relacionados con el objeto del presente proceso, en Colombia, durante los últimos cinco (05) años, cuyo objeto está relacionado con lo establecido en la Solicitud de contratación, en su numeral 3.1.2 ítem N° 2.	Archivo Oferta UDEC ASC Página 300 a la 306	El Cotizante CUMPLE

REGISTRO ÚNICO DE COTIZANTES (RUP)

N°	COTIZANTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	El cotizante cumple con lo establecido en la Solicitud de contratación, en su numeral 3.1.2. Ítem N° 03.	Archivo Positiva Oferta Página 61 a la 141	El Cotizante CUMPLE
2	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	El cotizante cumple con lo establecido en la Solicitud de contratación, en su numeral 3.1.2. Ítem N° 03.	Archivo Oferta UDEC ASC Página 129 a la 251	El Cotizante CUMPLE

CERTIFICADO ARL

N°	COTIZANTE	FOLIO	CONCEPTO
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Verificación de documentos del sistema de gestión de la seguridad y salud Archivo Positiva Oferta. Página 385.	El cotizante CUMPLE Conforme al concepto Emitido por la oficina SST
2	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Verificación de documentos del sistema de gestión de la seguridad y salud Archivo OFERTA UDEC ASC. Página 308.	El cotizante CUMPLE Conforme al concepto Emitido por la oficina SST

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2


*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 3 de 10


REQUISITOS JURÍDICOS EXIGIDOS

El cotizante deberá cumplir con todos los requisitos jurídicos exigidos según su naturaleza jurídica.


DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	
		CUMPLE		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO	SI	NO
1	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: 1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación; 2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia; 3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más; 4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. 5. Haber sido expedido con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta 6. El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado al 03 de julio de 2020.	X		X	
2	El representante legal y el cotizante no deberán tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	
3	El representante legal y el cotizante no deberán tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	
4	El representante legal no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	
5	El representante legal no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCM de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	X		X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 4 de 10

	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.				
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	
8	Registro Único de Cotizantes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2020, vigente y en firme. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Cotizantes. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	
9	El cotizante deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, a la que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen. En el caso consorcios y de las uniones temporales en donde participe una persona natural deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	
10	Certificado de existencia y representación legal de las entidades vigiladas vigente y renovada, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento del Decreto 2555 de 2010 en su numeral 10 del Artículo 11.2.1.4.59 y en concordancia con la Resolución 1765 de 2010 en su Artículo 1°. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	
11	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	
12	Anexo No. 1: Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada a por el representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	X		X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PÁGINA: 5 de 10

13	Anexo N° 2: Compromiso Anticorrupción, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por El Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	X		X	
14	Anexo N° 3. Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el cotizante. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	X		X	
15	Anexo N° 4. Compromiso de buenas prácticas ambientales, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por El Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	X		X	
16	Anexo N° 5. Acuerdo de Confidencialidad. Debidamente diligenciado y firmado por el cotizante. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por El Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	X		X	
17	Formato de autorización de tratamiento de datos personales, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	X		X	


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 6 de 10

3. Formulario Especificaciones Técnicas y Económicas para la adquisición de una póliza de seguro de accidentes escolares que amparará la comunidad estudiantil de la universidad de Cundinamarca, durante el segundo periodo académico 2021 y el primer periodo académico de 2022.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

N°	Descripción de cada ítem	Monto Mínimo De Cobertura Requerido	Valor Económico de la propuesta		Folio	Concepto
			Ofertado IIPA 2021	Ofertado IIPA 2022		
1	Muerte Accidental por cualquier causa incluido HOMICIDIO Y SUICIDIO e incluido Muerte por hecho No Accidental	\$25.000.000	\$30.000.000	\$30.000.000	Archivo Positiva Oferta. Página 390. Formulario Especificaciones Técnicas y Económicas	El cotizante CUMPLE
2	Invalidez Accidental y/o Desmembración según NORMA LEGAL	\$25.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000		El cotizante CUMPLE
3	Rehabilitación integral por Invalidez (Gastos de rehabilitación y fisioterapia)	18.000.000	\$22.713.150	\$22.713.150		El cotizante CUMPLE
4	Gastos Médicos	\$20.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000		El cotizante CUMPLE
5	Riesgo Biológico	\$15.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000		El cotizante CUMPLE
6	Enfermedades graves como: 1. Cáncer, 2. Poliomieltitis, 3. Leucemia, 4. Tétanos, 5. Escarlatina, 6. SIDA, 7. Afección Renal Crónica, 8. Infarto Agudo de Miocardio, 9. Accidente Cerebro Vascular, entre otras.	\$25.000.000	\$30.000.000	\$30.000.000		El cotizante CUMPLE
	Muerte por Enfermedades amparadas	\$25.000.000	\$30.000.000	\$30.000.000		
	Gastos médicos. Por Enfermedades amparadas	\$20.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000		
	Auxilio funerario por Enfermedades amparadas	\$3.000.000	\$7.000.000	\$7.000.000		
7	Enfermedades Tropicales	\$20.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000		El cotizante CUMPLE
8	Auxilio Funerario por Muerte Accidental	\$3.000.000	\$7.000.000	\$7.000.000		El cotizante CUMPLE
9	Auxilio Funerario por Muerte no Accidental	\$3.000.000	\$7.000.000	\$7.000.000		El cotizante CUMPLE
10	Servicio de Ambulancia	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000		El cotizante CUMPLE
11	Gastos de traslado por accidente	\$1.800.000	\$1.800.000	\$1.800.000		El cotizante CUMPLE
12	Renta Diaria por Hospitalización	\$100.000	\$180.000	\$180.000		El cotizante CUMPLE
13	Renta Diaria por Hospitalización en Unidad de Cuidados Intensivos	\$200.000	\$360.000	\$360.000		El cotizante CUMPLE
14	Renta Diaria por Hospitalización Domiciliaria	\$50.000	\$90.000	\$90.000		El cotizante CUMPLE
15	Servicio de Ambulancia Aérea	\$16.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000		El cotizante CUMPLE
16	Reembolso de matrícula por accidente	\$800.000	\$850.000	\$850.000		El cotizante CUMPLE
17	Auxilio Educativo por Muerte de Padres	\$2.000.000	\$2.500.000	\$2.500.000	El cotizante CUMPLE	
18	Amparo de Renta Mensual por Muerte Accidental del Cónyuge del Estudiante asegurado	\$300.000	\$ 350.000 máximo 3 eventos	\$ 350.000 máximo 3 eventos	El cotizante CUMPLE	
19	Renta mensual por muerte accidental de quien depende económicamente por 6 meses	\$ 500.000	\$700.000 por 6 meses	\$700.000 por 6 meses	El cotizante CUMPLE	


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 7 de 10

20	Rehabilitación Psicológica por abuso sexual, sin límite de eventos	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	El cotizante CUMPLE
21	Gastos de traslado en ambulancia para docentes, admón o padres visitantes por accidente	\$ 300.000	\$ 350.000 máximo 3 eventos	\$ 350.000 máximo 3 eventos	El cotizante CUMPLE
22	Asistencia Tele-Psicológica DE SITUACIONES CITADAS EN TEXTO DE COBERTURA	Teledirigida virtual sin límite de eventos-	Teledirigida virtual sin límite de eventos.	Teledirigida virtual sin límite de eventos.	El cotizante CUMPLE
23	Asistencia Odontológica	ACCIDENTE URGENCIA .- a través de la red autorizada por la aseguradora	ACCIDENTE URGENCIA a través de la red autorizada por la aseguradora	ACCIDENTE URGENCIA a través de la red autorizada por la aseguradora	El cotizante CUMPLE
24	Asistencia Internacional en Viajes	90 días autorizado por la universidad - exterior	90 DIAS AUTORIZADO POR LA UNIVERSIDAD - EXTERIOR	90 DIAS AUTORIZADO POR LA UNIVERSIDAD - EXTERIOR	El cotizante CUMPLE
Otros amparos y clausulas					
25	Restablecimiento Automático de la suma asegurada por siniestros		Se otorga, se restablecerán automáticamente hasta el valor asegurado del amparo con el fin de atender otros reclamos por nuevos accidentes dentro de la misma vigencia sin cobro de prima adicional.	Se otorga, se restablecerán automáticamente hasta el valor asegurado del amparo con el fin de atender otros reclamos por nuevos accidentes dentro de la misma vigencia sin cobro de prima adicional.	El cotizante CUMPLE
26	Riesgo Químico \$3.000.000		\$3.000.000	\$3.000.000	El cotizante CUMPLE
27	Asesoría Jurídica Telefónica mínimo 3 por alumno por alumno asegurado		Asesoría judicial telefónica se otorga 10 asesorías	Asesoría judicial telefónica se otorga 10 asesorías	El cotizante CUMPLE
TASA DE RETORNO Y PRIMA SEMESTRAL POR ESTUDIANTE					
28	Tasa de retorno de mínimo 12%.		20%	20%	El cotizante CUMPLE
29	Valor prima semestral para cada estudiante.		\$10.5000	\$10.5000	El cotizante CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2


*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 8 de 10

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

N°	Descripción de cada Ítem	Monto Mínimo De Cobertura Requerido	Valor Económico de la propuesta	Valor Económico de la propuesta	Folio	Concepto
			Ofertado IPA 2021	Ofertado IPA 2022		
1	Muerte Accidental por cualquier causa incluido HOMICIDIO Y SUICIDIO e incluido Muerte por hecho No Accidental	\$25.000.000	\$35.000.000	\$35.000.000	Archivo Positiva Oferta. Página 459. Formulario Especificaciones Técnicas y Económicas	El cotizante CUMPLE
2	Invalidez Accidental y/o Desmembración según NORMA LEGAL	\$25.000.000	\$35.000.000	\$35.000.000		El cotizante CUMPLE
3	Rehabilitación integral por Invalidez (Gastos de rehabilitación y fisioterapia)	18.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000		El cotizante CUMPLE
4	Gastos Médicos	\$20.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000		El cotizante CUMPLE
5	Riesgo Biológico	\$15.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000		El cotizante CUMPLE
6	Enfermedades graves como: 1. Cáncer, 2. Poliomieltis, 3. Leucemia, 4. Tétanos, 5. Escarlatina, 6. SIDA, 7. Afeción Renal Crónica, 8. Infarto Agudo de Miocardio, 9. Accidente Cerebro Vascular, entre otras.	\$25.000.000	\$28.000.000	\$28.000.000		El cotizante CUMPLE
	Muerte por Enfermedades amparadas	\$25.000.000	\$35.000.000	\$35.000.000		
	Gastos médicos. Por Enfermedades amparadas	\$20.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000		
	Auxilio funerario por Enfermedades amparadas	\$3.000.000	\$4.000.000	\$4.000.000		
7	Enfermedades Tropicales	\$20.000.000	\$26.000.000	\$26.000.000		El cotizante CUMPLE
8	Auxilio Funerario por Muerte Accidental	\$3.000.000	\$4.000.000	\$4.000.000		El cotizante CUMPLE
9	Auxilio Funerario por Muerte no Accidental	\$3.000.000	\$4.000.000	\$4.000.000		El cotizante CUMPLE
10	Servicio de Ambulancia	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000		El cotizante CUMPLE
11	Gastos de traslado por accidente	\$1.800.000	\$1.800.000	\$1.800.000		El cotizante CUMPLE
12	Renta Diaria por Hospitalización	\$100.000	\$150.000	\$150.000		El cotizante CUMPLE
13	Renta Diaria por Hospitalización en Unidad de Cuidados Intensivos	\$200.000	\$300.000	\$300.000		El cotizante CUMPLE
14	Renta Diaria por Hospitalización Domiciliaria	\$50.000	\$50.000	\$50.000		El cotizante CUMPLE
15	Servicio de Ambulancia Aérea	\$16.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000		El cotizante CUMPLE
16	Reembolso de matrícula por accidente	\$800.000	\$1.500.000	\$1.500.000		El cotizante CUMPLE
17	Auxilio Educativo por Muerte de Padres	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000		El cotizante CUMPLE
18	Amparo de Renta Mensual por Muerte Accidental del Cónyuge del Estudiante asegurado	\$300.000	\$500.000	\$500.000		El cotizante CUMPLE
19	Renta mensual por muerte accidental de quien depende económicamente por 6 meses	\$500.000	\$500.000	\$500.000		El cotizante CUMPLE
20	Rehabilitación Psicológica por abuso sexual, sin límite de eventos	\$1.000.000	\$1.500.000	\$1.500.000	El cotizante CUMPLE	
21	Gastos de traslado en ambulancia para docentes, admón o padres visitantes por accidente	\$300.000	\$1.000.000	\$1.000.000	El cotizante CUMPLE	
22	Asistencia Tele-Psicológica DE SITUACIONES CITADAS EN TEXTO DE COBERTURA	Teledirigida virtual sin límite de eventos-	Se otorga.	Se otorga.	El cotizante CUMPLE	


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 9 de 10

23	Asistencia Odontológica	ACCIDENTE URGENCIA .- a través de la red autorizada por la aseguradora	Se otorga.	Se otorga.	El cotizante CUMPLE
24	Asistencia Internacional en Viajes	90 días autorizado por la universidad - exterior	Se otorga.	Se otorga.	El cotizante CUMPLE
Otros amparos y clausulas					
25	Restablecimiento Automático de la suma asegurada por siniestros		Se otorga.	Se otorga.	El cotizante CUMPLE
26	Riesgo Químico \$3.000.000		3.000.000	3.000.000	El cotizante CUMPLE
27	Asesoría Jurídica Telefónica mínimo 3 por alumno por alumno asegurado		3 asesorías por estudiante	3 asesorías por estudiante	El cotizante CUMPLE
ITEM	TASA DE RETORNO Y PRIMA SEMESTRAL POR ESTUDIANTE				
28	Tasa de retorno de mínimo 12%.		18%	18%	El cotizante CUMPLE
29	Valor prima semestral para cada estudiante.		10.500	10.500	El cotizante CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 10 de 10

Una vez evaluados los requisitos jurídicos, los requisitos técnicos exigidos, revisadas las especificaciones técnicas, el valor de la cotización, así como el concepto técnico de puntaje el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.


LUISA ESPERANZA DOMINGUEZ
 Profesional BU Saludable


MARIA MARGARITA MOYA GONZALEZ
 Directora de Bienestar Universitario

Proyecto: Milena García

12-1-14.1

RE: SOLICITUD DE Vo.Bo CERTIFICADO SST ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mié 2/06/2021 2:16 PM

Para: Gina Milena Garcia Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 2/06/2021

Milena Garcia Moreno

Profesional

Oficina de bienestar Universitario

Universidad de Cundinamarca

Respetada doctora,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, identificada con NIT: 860524654 según la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero




UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST
Seguridad y Salud en el Trabajo

 sst@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

 Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más notificaciones, puede solicitar la desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Gina Milena Garcia Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: miércoles, 2 de junio de 2021 12:35

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Cc: Direccion Bienestar Universitario <DireccionBienestarUdec@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: SOLICITUD DE Vo.Bo CERTIFICADO SST ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

25.

Fusagasugá 02/06/2021

Buenos Días

Cordial Saludo

Respetada Dra. Olga

Amablemente me permito pedir su gentil colaboración, para dar el Visto Bueno del certificado de SST del proveedor **ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO 2021 Y EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2022.**

Pagina 308 del documento adjunto.

Agradezco su colaboración y gestión.

Cordialmente,



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

MILENA GARCÍA MORENO

Profesional

Bienestar Universitario



gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co
bienestaruniversitario@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 138 - 249



Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir ni desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para más Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

RE: SOLICITUD DE Vo.Bo CERTIFICADO SST POSITIVA

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mié 2/06/2021 2:35 PM

Para: Gina Milena Garcia Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 2/06/2021

Milena Garcia Moreno

Profesional

Oficina de bienestar Universitario

Universidad de Cundinamarca

Respetada doctora,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A**, identificada con NIT 860011153 según la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.

Coordinadora SG-SST

Seguridad y Salud en el Trabajo



sst@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123



Diagonal 18 No. 20-29

Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más notificaciones, puede solicitar la desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Gina Milena Garcia Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: miércoles, 2 de junio de 2021 13:36

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: SOLICITUD DE Vo.Bo CERTIFICADO SST POSITIVA

25.

Fusagasugá 02/06/2021

Buenos Días

Cordial Saludo

Respetada Dra. Olga

Amablemente me permito pedir su gentil colaboración, para dar el Visto Bueno del certificado de **SST** del proveedor **ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2021 Y EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2022.**

Pagina 385 del documento adjunto.

Agradezco su colaboración y gestión.

Cordialmente,



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

MILENA GARCÍA MORENO

Profesional

Bienestar Universitario



gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co
bienestaruniversitario@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 138 - 249



Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir ni desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para ma Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.



25.

CONCEPTO TECNICO DE PUNTAJE

OBJETO	ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO 2021 Y EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2022.
---------------	---

El cotizante que de mayores coberturas respectivamente, se le asignará el máximo puntaje correspondiente de acuerdo con la tabla de factores de evaluación, los demás cotizantes se les asignará puntuación por regla de tres proporcional, teniéndose en cuenta máximo de dos dígitos sin aproximaciones.

FACTOR SELECCIÓN FACTOR SELECCIÓN (MÁXIMO DE MIL PUNTOS – 1.000 - PUNTOS)

N°	PUNTAJE TECNICA ADICIONAL	Monto mínimo de cobertura requerido	PUNTAJE MAXIMO A OBTENER	VALOR ofertado por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Puntaje máximo POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	VALOR ofertado por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Puntaje máximo ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
1	Muerte Accidental por cualquier causa incluido HOMICIDIO Y SUICIDIO e incluido Muerte por hecho No Accidental	\$ 25.000.000	100	\$ 30.000.000	86	\$ 35.000.000	100
2	Invalidez Accidental y/o Desmembración según NORMA LEGAL	\$ 25.000.000	100	\$ 40.000.000	100	\$ 35.000.000	88
3	Rehabilitación integral por Invalidez (Gastos de rehabilitación y fisioterapia)	18.000.000	80	\$ 22.713.150	80	\$ 20.000.000	70
4	Gastos Médicos	\$ 20.000.000	80	\$ 25.000.000	80	\$ 25.000.000	80
5	Riesgo Biológico	\$ 15.000.000	40	\$ 20.000.000	40	\$ 20.000.000	40
6	Enfermedades graves como: 1. Cáncer, 2. Poliomiélitis, 3. Leucemia, 4. Tétanos, 5. Escarlatina, 6. SIDA, 7. Afección Renal Crónica, 8. Infarto Agudo de Miocardio, 9. Accidente Cerebro Vascular, entre otras.	\$ 25.000.000	60	\$ 30.000.000	60	\$ 28.000.000	60
	Muerte por Enfermedades amparadas	\$ 25.000.000		\$ 30.000.000		\$ 35.000.000	
	Gastos médicos. Por Enfermedades amparadas	\$ 20.000.000		\$ 25.000.000		\$ 25.000.000	
	Auxilio funerario por Enfermedades amparadas	\$ 3.000.000		\$ 7.000.000		\$ 4.000.000	



7	Auxilio Funerario por Muerte Accidental Auxilio Funerario por Muerte no Accidental	\$ 3.000.000	100	\$ 7.000.000	100	\$ 4.000.000	57
8	Servicio de Ambulancia	\$ 2.000.000	70	\$ 2.000.000	70	\$ 2.000.000	70
9	Gastos de traslado por accidente	\$ 1.800.000	40	\$ 1.800.000	40	\$ 1.800.000	40
10	Auxilio Educativo por Muerte de Padres	\$ 2.000.000	30	\$ 2.500.000	30	\$ 2.000.000	24
11	Renta Diaria por Hospitalización	\$ 100.000	60	\$ 180.000	60	\$ 150.000	50
12	Renta mensual por muerte accidental de quien depende económicamente por 6 meses	\$ 500.000	30	\$700.000	30	\$ 500.000	21
13	Reembolso de matrícula por accidente	\$ 800.000	60	\$ 850.000	34	\$ 1.500.000	60
14	TASA DE RETORNO (Se solicita que sea mínimo del 12%.) Se otorgará puntaje adicional al cotizante que ofrezca mayor tasa de retorno, en cifras enteras sin decimales.		150	20%	150	18%	135
PUNTAJE MAXIMO TOTAL:			1000	TOTAL	960	TOTAL	896

Cordialmente,

LUISA ESPERANZA DOMINGUEZ
Profesional BU Saludable

MARIA MARGARITA MOYA GONZALEZ
Directora de Bienestar Universitario

Transcriptor: Gina Milena García

12-1-14.1